

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.2/2017**

(De 1 de junio de 2017)

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales.

Que de acuerdo con el artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la licenciada GRETA HO, quien ocupa permanentemente el cargo de Oficial Administrativa de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, estará de vacaciones programadas del 5-9 de junio de 2017.

Que en reunión de pleno ordinario celebrado el día jueves, 1 de junio de 2017, los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá decidieron asignar temporalmente a relevar del 5-9 de junio de 2017, en el puesto de OFICIAL ADMINISTRATIVA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, a la magíster LEZLY E. NÚÑEZ P., mientras la licenciada GRETA HO se encuentre de vacaciones programadas.

### **RESUELVE:**

ASIGNAR temporalmente a relevar en el puesto de OFICIAL ADMINISTRATIVA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, a la magíster LEZLY E. NÚÑEZ P., mientras la licenciada GRETA HO se encuentre de vacaciones programadas, del 5-9 de junio de 2017, inclusive.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 23I, 23J, 23L y concordantes del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

---

Mariela Ibáñez de Vlieg  
Presidente

---

Jenny A. Cajar C.  
Secretaria Judicial Interina